

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año... 5:00 ptas.
Trimestre... 1'25
Mes... 0'45

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 15 céntimos

LA PALANCA

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

COPROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCION

Y ADMINISTRACION

Enrique Benito Chavari, 2

Teléfono núm. 55

SE VENDEN

en Marchamalo cinco mulas de labor, de 5 a 7 años, y de 4 a 7 años sobre la marca. Para tratar con su dueño Fructuoso San Juan.

Una liga regional que salve a la Alcarria

Lo hemos dicho muchas veces. Mientras no se convengan los alcarreños de que la política funesta que aquí impera mata toda iniciativa y todo progreso, reduciendo a los pueblos a la triste condición de esclavos que aguantan los impuestos que se les impone, los tributos y pagos que como el Contingente provincial les arruina, no se logrará nada práctico.

Nosotros que hemos demostrado que por encima de nuestras ideas políticas ponemos el amor a la región, aconsejamos una vez más a todos, que se emancipen de su régimen político que a cuatro abaleros les conviene sostener para medrar en sus negocios y esalar cargos públicos, y se unan estrechamente para defensa de los intereses de la región.

No seremos sospechosos en política. Doce años llevamos combatiendo los procedimientos de los romanistas y sin embargo cuando vemos por ejemplo al señor Ubierna senador afiliado a la política de Romanones interesarse por la región le aplaudimos y hacemos asistimos a aquel banquete en el que se le rindió justo homenaje.

Pues así siempre debieran haber todos. Cada cual que profese ideas pero antes que mauristas ni republicanos seamos defensores de la región y apoyemos a Ubierna, romanista y Fernández Navarro, agrario, que de verdad se interesan por la Alcarria, y despreciemos a los que en vísperas de elecciones, políticos de oficio, prometen el oro y el moro, y luego nada hacen por los intereses de la provincia, más atentos a los suyos particulares.

El día que se forme el bloque de hombres que prescindiendo de política sepan imponerse defendiendo a los que sea cualquiera su color político, se interesen en verdad por la Alcarria, se verá tan distinta es la suerte de esta provincia.

RESTAURANTES! HOSPOSITORES!

En la Gaceta del Opositor publicación del INSTITUTO RAUS, Precios 23, Madrid, se anuncian todas las oposiciones y concursos y se señalan las secretarías que existen en España. Suscripción anual 2 pesetas. Solicite un ejemplar de regalo.

PEQUEÑECES

LA TORTA DE HORCHE

Ignoro lector amigo si tú habrás oído hablar alguna vez de la famosa torta de mi pueblo; pero ella es tan célebre en los fastos de las tradiciones populares de la Alcarria, que aún se cita en nuestra provincia como hipóbole extraordinariamente retumbante para notar el tesón y la cabezonería, —válgame la frase a falta de otra— mas expresiva y vulgar, —de mis paisanos en sus empresas y acciones todas. Claro está, que a nuestros días ha llegado, como llegan todas las tradiciones, conservando siempre la esencia de su argumento en la verdad de su fondo, pero modificada la forma por la inventiva o por el capricho de los hombres. De ahí es que sean varias las versiones mas o menos fabulosas sobre la confección y época de tan renombrada torta.

Debe, desde luego, su origen a la piadosa costumbre, conservada aún en nuestros pueblos de ofrecer en el día de las Candelas por el sacerdote juntamente con el simbólico par de pichones o palomas un pan o torta, que suele ser obra de confitería, pero que antiguamente se confeccionaba en los pueblos con harina de trigo, amasada con aceite, huevos y miel. El sacerdote es siempre en Horche un piadoso vecino del pueblo que voluntariamente se impone por devoción el cumplimiento de esta ofrenda a la par que el coste de la fiesta y la administración aneja de ciertos fondos y limosnas que anualmente se recaudan, y cuando falta sacerdote voluntario el Ayuntamiento es quien se encarga de cumplir este tradicional cargo.

Cuentan las historias, que cierto sacerdote o mayordomo de la Candelaria quiso sobrepasar a sus predecesores en esto de hacer la torta, haciéndola tan desmesuradamente grande, que fue preciso llevarla en andas a la iglesia por cuatro fornidos jóvenes y llamó poderosamente la atención en todos los pueblos de la redonda. No ha conservado la tradición el nombre de este invicto horchano, y aún cuenta otra versión, mas generalmente aceptada, que aquella fué torta y pan pintado comparada con la que se hizo al año siguiente por el Ayuntamiento, para confeccionar la cual se emplearon cinco fanegas de trigo, doce arrobas de aceite, todos los huevos que había en el lugar y cinco arrobas de miel, para cocerla hubieron de hacer un horno expreso, que demoliéron terminada que fué la cochura, y no pudiéndola llevar a la Iglesia dejáronla en aquel mismo sitio para admiración y fama en los tiempos venideros del tesón jactancioso y alarde de grandeza que los horchanos muestran siempre en todas sus obras.

Allí acudieron en los días sucesivos todos los vecinos y con hazadas, refiere la tradición, que fueron despedazando la torta endurecida en exceso para ser comestible y cuyos trozos fueron repartidos hasta por los pueblos limítrofes.

Tal fué la famosa torta que ha hecho legendaria la barbaridad de Horche, al decir de las habillias de los pueblos circunvecinos. Pero sin que pretenda restar un ápice a la veracidad de la leyenda, es lo cierto que siempre en Horche la torta de la Candelaria se ha hecho excesivamente mas grande que en ningun otro pueblo y cuya ofrenda aceptada por el clero era distribuida despues como preciada reliquia, re-

partiendo sus pedazos por otros pueblos y hasta en Francia llegaron algunos años las migajas de este horchano amasijo. Yo mismo recuerdo de mi niñez haber visto una torta de mas de una arroba de peso y de un metro de altura que llevada en andas por cuatro hermanas hijas de un honrado carpintero llamaba la atención de todos.

A mi entender, basta y sobra con este afán de los Priostes de sobresalir y distinguirse de los demás el año que cumplan la Candelaria, para que la torta de Horche se haya hecho popular en toda la Región, sin necesidad de acudir a la fábula llevada al ridículo por la inventiva imaginación de los pueblos.

T. Ruiz del Rey.

Los pueblos contra el Contingente

A continuación copiamos el acta de la reunión celebrada en Sacedón para protestar del aumento del contingente.

En la villa de Sacedón a diez y seis de Enero de mil novecientos veintuno: reunidos los señores Alcalde y Secretario de Salmerón, en representación del Ayuntamiento y obstando además la representación de Castilforte, Peralveche, El Recuenco; el Sr. Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Pareja que ademas ostentan la representación de Torronteras; el Sr. Alcalde de Casasana, el Sr. Secretario del Ayuntamiento de Berninches, el señor Alcalde y Secretario de Auñón; el señor Alcalde y Secretario de Olivár; el Sr. Alcalde de Hontanillas representando a la vez que al Ayuntamiento de su Presidencia al de Alique, el señor Alcalde y Secretario de Poyos; los mismo señores del Ayuntamiento de Córcoles; el Sr. Alcalde de Escamilla, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de esta villa y asistidos por el Secretario de la misma, han adoptado las siguientes conclusiones:

- 1. Haber visto con disgusto la circular del Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial anunciando el aumento del repartimiento del Contingente para el próximo año de 1921 a 22.
2. Ractificar los acuerdos tomados en la Asamblea de Alcaldes y Secretarios celebrada en Guadalajara el día 2 de Diciembre ultimo.
3. Dirigirse por atenta carta a todos los señores Diputados provinciales dandoles a conocer estos acuerdos y rogandoles se dignen contestar al señor Alcalde de Sacedón sobre el criterio que sustenten con respecto al aumento o disminución del Repartimiento provincial suplicandoles que esta contestación sea lo mas urgente posible y antes de finar el presente mes en atención a la premura de la formación de los presupuestos municipales.
4. Comunicar igualmente estos acuerdos a los señores Alcaldes de la cabeza de partido y de la provincia para que tengan a bien manifestar cuanto sobre estos particulares opinen los pueblos de su respectiva demarcación previa las reuniones que celebren al efecto.
5. Que luego de obtener las contestaciones de las condiciones 3.ª y 4.ª se convoque nuevamente a reunión en este partido a los efectos que proceda.
6.ª Además de las copias para remitir a los señores Alcaldes de cabeza de partido, se remita otra al Sr. Presidente de la Exema. Diputación provincial y otra a cada uno de los señores Representantes provinciales del Distrito de Pastrana Sacedón.

Y estando espuestas las conclusiones adoptadas en esta asamblea se levantó la presente acta firmada por los señores Representantes que concurren en Sacedón fecha ut supra.—El Alcalde de Pareja, Francisco Marzo; El Secretario de id., Víctoriano Oliveros; El Alcalde de Poyos, Ignacio de Vicente; El Secretario de id., Demetrio Puerta; El Alcalde de Córcoles, Pedro Alcocer; El Secretario de id., José Martínez; El Alcalde de Hontanillas, Quintín González; El Alcalde de Casasana, Venancio Henáiz; El Representante de Castilforte, Cayetano Monsecó; El Secretario de Berninches, Manuel Lozano; El Alcalde de Escamilla, Domingo Aspe; El de Salmerón, C. Adanéz; El Secretario de id., Justiniano Cuado; El Alcalde de Alcocer, Angel Ayllon; El Alcalde del Olivár, Eleuterio García; El Secretario de id., Doroteo Carrasco; El Alcalde de Auñón, Miguel López; El Secretario de id., Prudencio Garbajosa; El Alcalde de Sacedón, Frutos Santiago; El Secretario de id., Eustaquio Cordero.

Crónicas retrospectivas

Carta dotal de la Rica-hembra

Doña Juana H. de Mendoza (Continuación)

—Ansi mismo toda la dicha plata, paramentos de cama, e ajuar, e aljofar, e guirlanda de oro, e ganados, e todas las otras cosas que en esta carta son contenidas, que vos dadas en dote con la dicha Doña Juana ntra hija e vtra esposa, apreciados todos en los precios sobre dichos en la manera que dicha es en noventa e tres mill e ciento e cinquenta mrs. Los cuales bienes muebles sobre dichos yo el dicho pero gonzález e yo la dicha Doña Aldonça su muger, vos damos de presente e entregamos a vos el dicho diego gomez apreciados en el dicho dote con la dicha Doña Juana ntra hija e vtra esposa, segun que vos prometimos de vos lo dar a el dicho tiempo que con ella fueredes desposado, en la ciudad de Ayila en viernes seys dias de diciembre de la Era de esta carta, en presencia de mi Alonso Fernández de Sevilla, escrivano del rey, ante quien pasó e se otorgó esta carta de que fueron testigos llamados e rogados, pedro lópez de ayala, luis de proañó, e rui vanegas, e pero vélez de guevara e nuño gonzález de callaços, vasallos del rey, e nicolás gutierrez de leon; e yo el dicha diego gomez, segundo presente a todo esto que dicho es, otorgo e cognosco que recevi e recivo de vos el dicho pero gonzález e doña Aldonça su muger, con la dicha doña Juana mi esposa e vtra hija en dote e por nombre de dote los dichos bienes muebles apreciados en los precios sobre dichos de que me otorgo de vos de todo ello por bien pagado e entregado, de toda mi voluntad, por quanto me fueron todos dados e entregados de vtro poder al mio, e apreciados e estimados en los dichos noventa e tres mill e ciento e cinquenta mrs. ante el dicho Alfonso Fernández, escrivano, e ante los dichos testigos que a ello fueron presentes, sin menguar e sin otro error alguno e deservigio, que non puedo decir que esto ansino fué mientes, e si lo dixere que me non vala a mi ni a otro por mi en juicio, ni fuera de él, en algùn tiempo e por alguna manera, e por más cumplimiento de derecho, renuncio la excepcion de la dote non contada,

ni vista, recevida, ni pagada, que me non vala en esta raçon.

E despues desto en la dicha ciudad de Ayila en diez e ocho dias del dicho mes de Diciembre de la era sobre dicha, en presencia del dicho alonso fernandez, escrivano publico, e de pedro suarez de gozmann vasallo del rey vecino de guadalajara que en esto que adelante queda contenido fueron llamados e rogados por testigos con el dicho alonso fernandez, e de fernán garçon, mayordomo del dicho señor rey, vecino de toledo. E yo el dicho pero gonzález de medinça, e la dicha doña Aldonça mi muger, o rogamos que damos en dote con la dicha doña Juana ntra hija e vtra esposa a vos el dicho diego gomez mairique de más de los bienes muebles sobre dichos que vos de nos recevisteis en dote, apreciados en la manera que dicha es con la dicha doña Juana ntra hija e vtra esposa, heredades e vasallos e otras cosas algunas ansi muebles como rayzes que adelante en esta carta serán contenidas, los cuales lugares, e heredades, e vasallos e otras cosas algunas ansi muebles como rayzes, son los que vos prometimos yo el dicho pero gonzález e yo la dicha doña Aldonça dar a vos el dicho diego gomez en dote con la dicha doña Juana ntra hija e vtra esposa: el tiempo que con ella casáredes, con los otros dichos bienes muebles que vos de nos recevisteis en dote, apreciados como dicho es, e así, námolos en esta guisa:

—Primeramente damos yo el dicho pero gonzález e doña Aldonça mi muger, a vos el dicho diego gomez en dote con la dicha doña Juana ntra hija e vtra esposa: los nuestros lugares de Villahasta e de Quintana, con todos sus vasallos poblados e por poblar, e con todos sus pechos e derechos, e la ntra casa del dicho hogar de Villahasta, con todas sus heredades de pan, e vino llevar que a la dicha casa pertenecen, e con todo el pan e el vino, e armas, e otros bienes muebles que en la dicha casa son e están.

Otro si; vos damos en dote a vos el dicho diego gomez con la dicha doña Juana ntra hija e vtra esposa, todos nuestros vasallos e solares poblados, e por poblar, e des poblados, que avemos en Sant Vicente, e en Anguita, e en Avellanosa, e en Fuentanar, e en Osanos, e en Ochandon, e en Ferrant Melluri.

Por la copia Antonio Pareja Serrada.

Enos católicos

Cristina de Arteaga

Casi niña todavía, su gentileza, su distinción y su belleza corren parejas con sus virtudes y con su cultura; una cultura que envidiarán muchos pollos bien de los que en sociedad brillan por la correcta hechura del frac o por su destreza en el tennis.

Hija de los Duques del Infantado, prefiere a las grandes fiestas de la aristocracia; el ejercicio constante de la caridad y estudia con aprovechamiento primero el Bachillerato, despues la carrera de Filosofia y letras, y logra en fin una autoridad sobre todo en Historia que debe enorgullecer a las mujeres españolas que cuentan con valores culturales como el de esta niña a la que su padre ha querido dotar como a sus demás hijos de un bagaje de conocimientos que la hagan útil a la Patria,

como lo ha sido él llevando a cabo grandes empresas a las que por desgracia no son muy afortunados nuestros aristócratas.

El domingo en el salón de actos del Conservatorio Nacional de Música, Cristina de Arteaga disertó con gran elocuencia y profundidad de concepto, como presidenta de la Organización femenina escolar católica y en aquel acto presidido por el Rector de la Universidad Central y al que asistieron senadores, catedráticos, ministros, se demostró como una inteligencia femenina bien encauzada y que sabe comprender la hermosa religión católica, puede hacer más por la Patria y por la Iglesia, que muchos sabios a la violeta que llegaron a altos puestos por azares de la política.

Para Guadalajara debe ser motivo de orgullo cuanto hagan por España y por la religión católica los descendientes del Duque del Infantado, y seguramente celebrarán todos los que recientemente han visto a la encantadora y bondadosísima Cristina de Arteaga por las calles de esta capital, haciendo en unión de su madre y hermanos, tanto bien a las clases necesitadas, como lo celebraremos nosotros el triunfo de la simpática niña.

La Condesa de Romanones

La hermosa obra social que viene realizando esta ilustre dama hija de aquel gran político que se llamó Alonso Martínez y esposa del ilustre hombre público que ha presidido varias veces el Consejo de Ministros, merece ciertamente la gran cruz de beneficencia que le fué concedida.

Sus desvelos por los menesterosos e iniciativas en beneficio de los desvalidos van a tener esa recompensa en el mundo de los vivos.

Dios la tendrá reservado seguramente su premio por la caridad cristiana que sabe ejercitar.

El álbum con las firmas de los alcañones que mediante suscripción iniciada por el Sr. Ubirna, costearán las insignias, le será entregado en estos días con aquellas que lucirán seguramente en el noble busto de la hermosa dama con destellos dulces que llegarán al corazón aun atribulado de la madre que no olvida la pérdida del que supo morir como los bravos en defensa de su Patria.

Nuestro respetuoso saludo a la cristiana dama.

Framba.

Fiesta infantil

A beneficio de la Catequesis se celebró el viernes una fiesta en el Teatro principal, que se repetirá hoy, martes, a las seis de la tarde.

Se puso en escena la inspirada zarzuela Chosa y Palacio y en ella estuvieron mencionadas las niñas Gloria Fernández, Conchita Monasterio, Filomena Moya, Dolores Tirén, Teresa Berceruelo, Tomasa Gómez, María Casas, Candelas Gil, Eivira Ruiz y Aurelia Sanz.

A continuación fué estrenada la fantástica en un acto La antesala del cielo, original de D. Luis Gordázar, con un prólogo del inspirado poeta Manuel Fernández de la Fuente, admirablemente que fué recitado por María Luisa Boixareu, quien escuchó una ovación, grande, así como los autores.

A más de María Luisa Boixareu, que representaba el papel de Arcángel, hizo un Querubén muy lindo María Teresa García.

Conchita Monasterio, estuvo encantadora en un papel de enfermera, viéndose obligada a repañar la canción de «Desde España vengo a estas regiones».

También se hicieron Candelitas G.I., Matilde Magro y Hipólita de Mingu en sus papeles de Doña Rufa doña Suspiros y Sinfonías; Juanito Lozano, Julio Cordavías y Pepito Boixareu.

Los autores Sras. Fernández de la Fuente y Cordavías, asociación de los actores, merecieron al final de los honores del presente.

El coro de ángeles estaba compuesto por las preciosas niñas y niños de Arévalo, Gómez, Fernández, Solano, García Pruneda, Gómez, Berceruelo, Boixareu, Mota, Barco Campo, Moya y Sierra.

Además, en ambas obras cantaron las siguientes niñas:

Emilia Sierra, Mariela Arévalo, Rosa Campo, Felisa Gil, Ascensión Calderero, Pilar Cuesta, Carmen Moya, Mercedes González, Paz Veguillas, Carmen Choza, Eliodora Gelado, Felisa Soteres, Carmen Zofio, Consuelo Pérez, Pura Conde Pilar Valerín, Agueda Veguillas, Rosario Centenera, Carmen Fernández, Josefina Ruiz, Dolores Sierra, Mercedes Valentín, Simona Serrano, Soledad Calvo, Carmen, Martín, Rosario Sánchez, Casimira Rodríguez, Teresa Serrano, Leandra Domech, Faustina Fernández, Inés Corral, Felipa Romanillos, Angela Encabo, María Gómez, Angela Díaz, Juana García, Polonia Magán, Soledad Ruiz y Esperanza Moya.

Terminó tan agradable fiesta, recitando María Luisa Boixareu con verdadero arte, el bonito monólogo ¡Que dierna papá!

Nuestra enhorabuena a los organizadores Sras. y Sras. Mexía, Ugarte, Reyes, Caballero, Gómez, Fernández, Cordavías, Sáenz de Tejada, Boixareu, García, Castro, Castillo y Noreña, así como a los señores. Mariño, Muñozerro, Vaquero Jaques, el director de jardines Sr. Pérez Arroyo y los opararios Sras. Granizo, Sánchez y Terol.

CULTOS

Santa María.—Día 2 Bendición de Candelas. Procesión con la Santísima Virgen, y misa cantada a las nueve.

Día 3.—Principia la Novena a la Virgen de Lourdes en su capilla a las cinco y media de la tarde.

El sábado cinco, de Febrero Santo Rosario a las cinco de la tarde.

El domingo 6 de Febrero misa con ventual a las 9 con Plática, a las diez y media Catecismo, a las 11 misa rezada.

Todos los días a las ocho y media misa del Sr. Cura Párroco.

Asilo de Ancianos Desamparados.—El domingo dieron comienzo en la capilla de dicho establecimiento los solemnidades cultos a «Los siete domingos de San José» a las cuatro y media de la tarde, predicando el Arcipreste don Elix López Rodríguez.

Ocuparán la cátedra sagrada, además, los siguientes señores:

Día 6 de Enero, R. P. Arsenio García; día 13, D. Francisco Mariño; día 20, D. Claudio Amparo Pizarro; día 27, un Padre Pau; día 6 de Marzo, un Padre Franciscano; día 7, D. Rafael Centenera, Beneficiado de la Catedral de Burgos, y el día 19, festividad de San José D. Rufino Caraballo.

San Nicolás el Real.—Todos los días laborables, misa, rezada a las ocho y media y a las nueve.

El domingo, 6 de Febrero, misa rezada, a las ocho y media; misa solemne con explicación del santo Evangelio, a las diez; y a las once y a las doce, misas rezadas.

En los tres días de Carnaval habra los Ejercicios de desagravio acostumbrados, con exposición de Jesús Sacramentado, a las tres de la tarde.

El miércoles de ceniza, a las nueve, bendición e imposición de la ceniza a los fieles, y su párroco estimaría en mucho que en este día y en testimonio de homenaje y desagravio a Jesús Sacramentado por los escándalos y excesos del Carnaval, se acercasen a comulgar en esta iglesia el mayor número posible de fieles. Por la tarde Miserere, a las seis.

En la filial de San Ginés, todos los días misa rezada, a las nueve.

En la ermita de la Soledad, santo Rosario todos los días al anochecer.

Triduo de Desagravios.—Se celebrará en la Iglesia de las Religiosas Concepcionistas (El Carmen) solemne triduo de desagravios los días 6, 7 y 8 de los corrientes, con exposición de S. D. M. Sacramento y sermón a cargo de los RR. PP. Franciscanos de la Residencia de esta ciudad. El ejercicio será a las 6 de la tarde.

El último día, martes, durará la exposición todo el día, desde por la mañana, sucediéndose en la vela del San-

timismo los Coros de la V. O. Tercera de San Francisco. La misa de este día será a las 10 cantada por el coro de Señoritas Terciarias y lo mismo los motetes del ejercicio de desagravios de los tres días.

El miércoles de ceniza a las 8 se hará la bendición de la misma en la expresada iglesia y se impondrá despues, al comenzar la misa y durante la mañana, siempre que hubiere concurrencia de fieles que deseen recibirla.

Durante la Cuaresma todas las tardes a las 6 se practicará el santo ejercicio del Via Crucis.

DIPUTACION PROVINCIAL

El día 26 del pasado se reunió la Diputación pero al día siguiente tuvo que suspender las sesiones con el pretexto de que la Comisión de Hacienda emita dictamen en el asunto del aumento del contingente.

¿Que ha sucedido? Acostumbraba nuestra Diputación a despachar en dos o tres sesiones todos los asuntos pendientes aprobando los presupuestos de prisa y corriendo, pero este año, ha sido tan energética la actitud de los Ayuntamientos poniendo a los Diputados en el dilema de demostrar que sirven para defender a sus representados o que solo hacen en cuanto pasan las elecciones mangas y capirotos, que no han sabido decidirse y han ideado lo de la suspensión.

Hay Diputados que en efecto votarían en contra del aumento del contingente y otros que no quieren desairar al Presidente y comprenden además que la vida de la Diputación no se puede desarrollar sin esos aumentos.

La verdad es que como carecen la mayoría de los diputados de la independencia necesaria la suspensión de las sesiones ha sido solo un pretexto como antes decimos para esperar a que el Condé de Romanones vuelva de Alcoy y les diga lo que han de hacer.

¡Que escándalo! ¡Y todavía se sigue hablando de la Dehesa de Solanillos!

Por que no se explica al público lo que ya se comenta en todas partes y el propio ex-arrendatario del Contingente provincial ha declarado: en la prensa local?

Que no hace falta aumentar el contingente lo ha dicho el propio señor Casaos, como dice todo el mundo que por virtud de las ilegales modificaciones introducidas en el pliego de condiciones, ha dejado de percibir la Diputación más de 30.000 duros.

El Sr. Serrano ha propuesto supresión de parte del personal, supresión de las dietas de los Diputados, Vocales de la Comisión Mixta y de la Comisión provincial pero a eso no quieren llegar los señores que creen la gente es tonta y tragán eso de la Dehesa de Solanillos.

En resumen que ni se sabe aun si el presupuesto se aprobará ni si el aumento del contingente se aprobará. Será lo que Romanones quiera.

Por lo que bien claramente se demuestra que la Diputación es un organismo que sobra en Guadalajara, ya que la mayoría de los diputados no tienen independencia para decidir en asuntos de tanta importancia.

Del Ayuntamiento

La sesión del miércoles

Preside el Alcalde Sr. Solano y asisten los concejales señores Ortega Somolinos, Olivier, Justel, Ortega Raposo, Prado Sanz, Sanz, Cotayna, Vado, Prado Aparicio, Burgo, Casado, Palomares y Suárez.

Abierta la sesión, se lee y queda aprobada el acta anterior.

Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad la renuncia de don Angel Diaz del cargo de médico 3.º suplente de la casa de la casa municipal.

Se concede a los herederos de D. Leandro Delgado Fernández, terreno en el Cementerio para construcción de una sepultura especial perpetua.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda una solicitud de Faustino Gujarrero reclamando contra la ocupación de un puesto en la plaza del mercado y abasto.

De conformidad con lo informado por las Comisiones de Beneficencia y Hacienda, se desestima la reclamación de indemnización presentada por los carniceiros y se acuerdan otras reglas para el Matadero público.

Se aprueba la propuesta de aplicación de crédito para las obras de reparación del Túnel del viaje de aguas «Fuentes de Torija».

También se aprueba definitivamente la lista de electores de Compromisarios para Senadores.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda una moción proponiendo la enajenación de dos mulas del servicio de limpieza y compra de otras dos.

Después de larga discusión acerca del proyectado empréstito de millón y medio de pesetas y del impuesto sobre la plusvalía, se acuerda que la Comisión de Hacienda formule los correspondientes proyectos.

También es objeto de discusión la circular del Gobierno referente a la fiesta del Carnaval, acordándose facultar al Alcalde que designe el sitio en que haya de celebrarse.

Se acuerda encargar al arquitecto municipal la formación de un pliego de condiciones para contratar los derribos de una casa en la calle de Miguel Fluiters y una bodega en la de Francisco Cuesta y para la enajenación de un lote de arena depositado en el paseo de la Concordia.

Dase cuenta del estado de multas impuestas durante la semana anterior. Concédese un voto de confianza al Sr. Alcalde para que gestione la reparación de un daño causado en el paseo de la Concordia.

Pasa a informe de la Comisión de Abastecimiento: una comunicación del Gobierno civil proponiendo la venta del arroz de tasa.

Y después de varios ruegos y preguntas hechos por diferentes Sras. Concejales se levanta la sesión.

Se ruega a las personas que reciben este periódico en provincias avisen si aceptan la suscripción pues este es el último número de propaganda que se les enviará.

NECROLOGIA

A los 20 años de edad, falleció el viernes pasado, la señorita Josefa Raposo Gancho. D. E. P.

A sus hermanos D. José D. Félix y D. Germán, a sus tíos D. Francisco Moñino y doña Victoria Raposo y a su primo D. Crispín Ortega, queridos amigos nuestros testimoniamos nuestro pésame muy sentido por tan irreparable pérdida.

El día 26 del pasado Enero pasó a mejor vida D. Benito María Clemencín Labara, a los 70 años de edad.

Madrileño entusiasta de su pueblo pero amante también de Guadalajara donde presidió la Cofradía de Nuestra Señora de la Antigua y se preocupaba de los intereses de esta ciudad, se había captado muchas simpatías que se exteriorizaron el día de su entierro.

A su distinguida viuda, sobrino don Santos Sánchez y demás familia expresamos nuestro más sentido pésame.

El domingo recibió sepultura el cadáver del joven estudiante D. Felipe Rionfo que falleció el sábado después de penosa enfermedad.

A su familia toda acompañamos en su dolor deseándoles resignación.

EVARISTO ARENAL

RELOJERIA — González Hierro, 14. Hace falta un oficial con el sueldo de 200 pesetas.

La velada de «El Recreo»

Como todas las que organiza esta sociedad fué la velada última celebrada el sábado anterior en extremo concurridísima.

El cuadro escénico había ensayado para esa noche el drama en tres actos de Oliver «El crimen de todos».

Para tomar parte en la representación vinieron de Madrid las Sras. Rosario y Petra Jiménez y Pura Bad.

Es lástima que los aficionados de «El Recreo», que con tanto entusiasmo trabajan elijan obras de tan difícil contextura y de tal número de personajes—tiene esta obra más de veinte—que no pueden desenvolverse en el minúsculo escenario del Salón Castelló.

Con los elementos, algunos muy estimables que cuenta el cuadro de esta sociedad y el concurso valiosísimo de las artistas antes citadas podrian hacerse bastante bien, obras de cierto género—nada de tesis—y de fácil desenvolvimiento.

Las gentiles Sras. Jiménez y Bad, que por entero han conquistado la simpatía del público concurrente a «El Recreo», recibieron esa noche ininidad de aplausos a que se hicieron acreedoras por su esmerada labor artística.

Espectáculos

Teatro-Casino

En el cartel del domingo figuraba la notable cancionista de aires regionales «La Templancia».

Su actuación fué aplaudida, mereciendo también elogio el bonito decorado que presenta con mutación a cada número.

La parte cinematográfica la constituía una hermosa película con el título «Hijos lejanos» interpretada por la insuperable actriz del arte mudo, «Hesperia.»

La primera jornada de «Misericordia» que se proyectó el miércoles anterior interesó enormemente al público.

«Misericordia» encierra con un drama intenso la mas sentida y conmovedora historia de amor, cuyo desenlace será presenciado mañana, que se proyectará la segunda jornada de tan interesante «film».

Teatro Principal

En este coliseo actuó el domingo Gloria Gil Rey, artista elegante y sugestiva, con cuyas cualidades, distinción y belleza, se gana fácilmente el triunfo en el arte frívolo del «complet».

En la pantalla se proyectó un cine-drama en cuatro partes, titulado «Esposa por misa» y una graciosísima cinta cómica, «Melitón en tren botijo», que hizo desternillar al público de risa.

El jueves y sábado de la presente semana se proyectarán las jornadas 3.ª y 4.ª de «El ventrílocuo».

El estreno de esta película el sábado anterior fué un éxito rotundo. Realmente no cabe nada mejor en presentación y fotografía, dignas de la manufactura italiana; unendo a esto el interés de su asunto basado en el de la novela del célebre autor Xavier de Montepín.

De sociedad

El próximo martes 8 de los corrientes se cumple el segundo aniversario de la muerte de la respetable señora doña Catalina Muñoz.

En su viudo D. Valentín Ayuso, querido amigo nuestro reiteramos nuestro pésame sentido.

Todas las misas que se celebren el día 8 en la Iglesia de San Nicolás el Real y el día 9 en la del Carmen serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

—Ha dado a luz un robusto niño la distinguida señora del Capitán de Ingenieros Sr. Pérez Gil. Enhorabuena.

—Ha regresado de Madrid la señorita Pilar Blasco.

—Mañana celebrará su viuda la señora doña Candelas Alvarez viuda de Benito. Felicidades.

—Por su santo que celebran hoy, felicitamos a las bellas señoritas Purificación Sánchez Tembleque y Candelitas Alvarez.

—De Barcelona han llegado, instalándose nuevamente en esta capital los señores de Riera.

—De la ciudad condal también han regresado los señores de Palanca.

—En Puerto Real, donde actualmente reside, ha sido pedida la mano de la bella señorita Ana María Carvera y Sierra, nieta del almirante Carvera, para el pluri de Ingenieros militares don Félix Valenzuela e Hita.

La boda se celebrará en la próxima primavera.

REORGANIZACION DEL SECRETARIADO MUNICIPAL

(Continuación)

Pues bien, ante el reconocimiento de la importante misión que realiza el Secretariado, justo es que se proceda urgentemente a su reorganización y se acepten en tal reforma, entre otros puntos a que aludiremos más adelante, los cuatro siguientes:

1) *Prueba de capacidad para el ejercicio del cargo.*—La complejidad de la vida municipal requiere que los nombramientos de Secretarios de Ayuntamientos recaigan en personas dotadas de capacidad suficiente, para que puedan desempeñar con la imparcialidad y la competencia necesarias, las múltiples atenciones que sobre dichos funcionarios pesan.

A tal propósito responde la disposición 7.ª de la Ley de 16 de Diciembre de 1876, que apartándose del criterio que regía en la anterior legislación (1), exige a los Ayuntamientos que han de nombrar sus Secretarios «previo concurso», y cuya doctrina manteniéndose con fortuna en el art. 122 de la vigente Ley Municipal.

Estimamos un error suponer que la gestión de los intereses locales descansa en las Autoridades elegidas por el voto popular. Tal vez de ellas pueda partir la iniciativa, y aun cuando el mayor celo y más vivo interés se refleje en su actuación, como son cargos gratuitos y honoríficos, su gestión suele ser meramente nominal, por no prestar la asiduidad indispensable en el desempeño del cargo municipal.

En realidad los Secretarios de Ayuntamiento son los que realizan muchas de las funciones propias de dicha entidad y por ello debe exigírseles una prueba de su capacidad para desempeñar tan importante misión.

Y la necesidad e importancia de estos funcionarios, como decía acertadamente el Sr. Nuñez, crece a medida que se desarrolla la riqueza, que las relaciones sociales se aumentan y que se complica la Administración.

Tal es, sin duda, la natural explicación del hecho, que algunos han denunciado ya en la patria misma de las libertades locales y del *self government*. Observadores profundos, que han estudiado la organización política y administrativa de Inglaterra con la sagacidad de Fischel, declaran que «el ejercicio de las funciones propiamente dichas de la Administración local ha pasado a funcionarios asalariados», y que los ciudadanos tienen cada día más a circunscribir el *self government* a su participación en el derecho electoral, excusando con la gráfica frase, *I pay my man*, el abandono con que acrecen la natural importancia de los *town clerks*.

Suponiendo en los elegidos la asidua laboriosidad que no debe esperarse sino de empleados retribuidos, aún carecerían de la capacidad necesaria y les sería indispensable, principalmente en las poblaciones rurales, un funcionario versado en los diversos ramos de la Administración. Sólo en personas consagradas a estos cargos, que hagan de ellos una profesión, puede suponerse la debida competencia. El Secretario de Ayuntamiento debe conocer toda la multitud de leyes, reglamentos, órdenes y circulares relativas a la constitución y atribuciones de las Corporaciones municipales, a sus presupuestos y contabilidad, propios, arbitrios, pósitos, montes, caminos, beneficencia, sanidad, instrucción primaria, bagajes, suministros, quintas, recaudación de las contribuciones, y, en una palabra, todas las disposiciones relativas a la Administración local y gran parte de la general; toda la Administración pública, en fin, en su aplicación práctica a cada localidad.

J. A. Ubierna.

(1) En el art. 62 del Real decreto de 23 de Julio de 1835, en el 89 de la Ley de 8 de Enero de 1845 y en otras disposiciones legales, solamente se estableció la facultad del Ayuntamiento para nombrar el Secretario.

LOS BAILES DE CARNAVAL

Las sociedades de recreo celebrarán como todos los años durante las fiestas del carnaval sus tradicionales bailes de máscaras.

El Casino de Guadalajara los celebrará el martes de carnaval y domingo de Piñata en su hermoso Salón-teatro.

«Nueva Peña» dará uno en el teatro Principal, el sábado día 12.

El Círculo Mercantil organiza también otro para el lunes, día 7, en el Principal, «Ateneo Obrero» celebrará sus tres bailes de costumbre los días 6, 8 y 12, en el nuevo Salón de fiestas que va a inaugurar.

Y «El Recreo» celebrará también bailes los días 5, 6, 8 y 12, en el Salón Castelló.

Escuillas

Acéite de tasa.—Por disposición de la Alcaldía, ha quedado prorrogado el plazo de caducidad de las tarjetas o vales de acéite de tasa repartidos en el presente mes, que serán válidos hasta fin de febrero próximo.

Aniversario.—El día 25 del actual solemnizaba con gran brillantez en este Colegio de Huérfanos de la Guerra el 50 aniversario de profesión religiosa de la Hermana Sor María de Jesús, a la que felicitamos cordialmente.

Traslado.—Ha sido nombrado director del Banco de España en Segovia, nuestro querido amigo D. Julio H. de Santamaría, que desempeñaba igual cargo en Castellón.

Banquete.—El banquete que había de celebrarse el domingo en el Ateneo Obrero, se ha demorado en la imposibilidad de poder asistir el Sr. Conde de Romanones.

Reclutas.—La concentración de los reclutas del reemplazo de 1920, se hará en los días 14, 15 y 16 de Febrero próximo.

De Sigüenza.—A los nueve años de edad ha subido al cielo en Sigüenza el niño Mateo Agustín Bailón, hijo del Juez de primera instancia de aquel partido don Agustín.

Enviarnos a los padres nuestro sentido pésame.

—Han estado enfermos la señora de nuestro querido amigo D. Javier Arroyo y su hijo Celestino. Celebramos la mejoría.

Audiencia provincial.—Juicios orales señalados para la presente semana.

Día 2 de Febrero.—Juzgado de Sacedón, contra Carlos Píezzo, por lesiones; abogado, Sr. Bozal; procurador, señor Ayuso.

Día 5.—El mismo Juzgado, contra Estenlao Gamonal, por hurto; abogado, Sr. Bozal; procurador Sr. Ramírez.

Dimisiones.—Se dice que las presentarán de sus respectivos cargos el presidente de la Diputación provincial señor Aguado por no haber encontrado en todos los Diputados la asistencia necesaria para elevar el contingente provincial y el Alcalde Sr. Solano por haber votado en contra de sus proyectos de arriendo del impuesto de cédulas los concejales.

Incendio.—En un lugar que existe frente al Fuerte de Ingenieros cerca de la Puerta de Zaragoza se inició un incendio el domingo por la tarde. Afortunadamente pudo ser sofocado pronto, y al lugar del suceso acudieron muchas personas, las autoridades locales y el Juzgado de Instrucción.

Pérdida

De una llave grande desde el convento de Religiosas Francesas hasta la Plaza de Mariaca. Se gratificará al que la entregue en esta redacción.

APOLINAR COBETA DOLADO

GUADALAJARA — TORRES 4
Gran fábrica de aceites de oliva montada con los últimos adelantos modernos, donde encontrarán los cosecheros de aceituna que me honren con sus encargos grandes ventajas en rendimiento y clase de los aceites.

Este casa compra la aceituna al que no quiera elaborarla por su cuenta y recomienda a los cosecheros que antes de venderla a ningún otro se dirvan consultar precios en la inteligencia han de encontrar también bastantes beneficios.

Almoneda de muebles

De 4 a 6 en la casa núm. 16 de la calle Mayor piso principal (junto al Café de las Columnas).

HERNIA



YO FUI CURADO. Esta es la afirmación de todos aquellos, que padeciendo de la hernia, usaron el nuevo aparato sin resorte de M. GLASER, 63 Boulevard Sebastopol, París. La contención radical suprime la hernia y este es el resultado que M. GLASER obtiene siempre y el cual garantiza además por escrito.

A pesar de estar solicitado en todas partes, accediendo a las instancias de este periódico el eminente práctico se ha decidido el fin a visitarnos.

Así, pues, nunca aconsejaremos bastante a las personas que padecen hernias que vayan a hacer el ensayo de sus aparatos.

MADRID, el 30 y lunes 31 enero, martes 1.º febrero, desde ocho mañana hasta nueve noche y el miércoles 2 desde nueve mañana hasta cinco tarde solamente, Gran Hotel Peninsular, Príncipe, 33.

ALCALA DE HENARES, viernes 11 desde diez mañana hasta siete tarde, Gran Hotel Cervantes.

GUADALAJARA, sábado 12, Palace Hotel.

MADRID, el 13 desde ocho mañana hasta nueve noche y el lunes 14 desde ocho mañana hasta cinco tarde solamente, Gran Hotel Peninsular, Príncipe, 33.

SIGÜENZA, el miércoles 23, Hotel La Central Cirilo Ibañez.

Folleto franco contra demanda. Nuevas fejas para el vientre y para el relajamiento de cualquier órgano. 2-2

PLAZAS CON 2.500 PESETAS

Convocadas por Gobernación en la Gaceta del 11. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad, desde los 16 años. Exámenes en Julio.

EL INSTITUTO REUS Preciados 23, Madrid, abrirá el 1.º de Febrero varios cursos de preparación. Enseñanza por correspondencia para los residentes en provincias.

Programa 0'50. Disponemos de CONTESTACIONES. Solicite gratuitamente un prospecto con detalles. 2-2

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX y XXXI a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.426 mapas y planos.

HIJOS DE J. ESPASA

BARCELONA

Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

Guadalajara: Imp. El Sol.

OPOSICIONES A AUXILIARES DE GOBERNACION

Plazas con sueldo de 2.500 pesetas; se admiten señoritas. Instancias hasta el 11 de Febrero. Convocatoria en la Gaceta de 11 de Enero

APUNTES-CONTESTACIONES

exactamente ajustados al programa ordenados y redactados por SANTOS BOZAL MORENO, JEFE DE NEGOCIADO DE GOBERNACION y SANTOS BOZAL CASADO, ABOGADO. Precio: 20 pesetas.

Pedidos y detalles acerca de estas oposiciones a los autores: Jáudenes, 18.-Guadalajara

La Catalana

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS, EL RAYO LAS EXPLOSIONES DEL GAS Y DE LAS MAQUINAS DE VAPOR, DE PARALIZACION Y ROBO

Primas a cobrar en el año de 1920: Pesetas 10.593.513'31
Sinistros pagados en el año de 1919: Pesetas 5.916.647'64

DOMICILIADA EN BARCELONA

Subdirección en Guadalajara: Plaza Conde Romanones, 2 a cargo de Juan Bayón

BERNARDINO OLMEDA

MARMOLISTA

Se hacen esculturas, panteones y lápidas en piedra y mármol. También se montan soleras y rulos de piedra berroqueña para molinos aceiteros.

GRANDES FACILIDADES PARA LOS PAGOS

PLAZA DE JAUDENES, 65.—Talleres en el tejaz de la Plaza de Toros de Demetrio de Lucas.—GUADALAJARA

A LOS MOZOS DEL REEMPLAZO DE 1920 SUBSTITUCION DEL SERVICIO MILITAR EN AFRICA

ARTURO COLLADO AGUILAR, SUCESOR DE MANUEL CASTANERA
AGENTE MATRICULADO PARA SUBSTITUCIONES PERMUTAS

BARQUILLO, 20, MADRID—CASA FUNDADA EN 1882

Por la cuota de 500 pesetas esta casa garantiza los contratos que hiciera a los mozos del reemplazo actual, próximos a ingresar en filas, de substituir-permutarles del servicio en Africa, durante los tres años de su permanencia en filas y siempre en conformidad con lo dictado por el Ministerio de la Guerra, respondiendo con SUS FINCAS del cumplimiento de sus contratos, poniendo el sustituto y cuantas reposiciones sean precisas hasta dejar al recluta contratado completamente libre del servicio en Africa, conforme lo tiene demostrado en sus treinta y ocho anualidades de existencia.

Para más detalles y petición de contratos, dirigirse en Guadalajara, a nuestro apoderado Don Bruno López, Mercado Nuevo, 2.

NOTA.—También se admiten contratos para los mozos del reemplazo de 1921, antes del sorteo en los Ayuntamientos, al precio de 300 pesetas con iguales garantías.

MERCERIA Y CAMISERIA

ESTEBAN HERMANOS

Perfumería, bisutería, corbatas, guantes, pañuelos fantasía, tirantes, ligas e infinidad de artículos más.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS A MEDIDA

— Siempre últimas novedades — — — PRECIO FIJO —
20, Miguel Fluiters, 20 — Guadalajara — Teléfono, 114

LIQUIDAMOS

POR TRASLADO DE LOCALES

bastantes partidas de géneros a precios convenientes
Y ENVIAREMOS GRATIS
a quien lo desee, lista de artículos y precios de esta liquidación; remitiéndonos en sobre abierto franqueado con dos céntimos, su dirección en el boletín que insertamos en este anuncio

CASADO & RUBIO EN C.ª

TEJIDOS - MERCERIA - CONFECCIONES - NOVEDADES
GUADALAJARA

BOLETIN
SRES. CASADO & RUBIO EN C.ª
Remitan lista precios liquidación a
Nombre y apellido
Calle y número
Pueblo

Anis de la Asturiana

PALADAR EXQUISITO

FINURA SIN IGUAL

PALACE HOTEL ESPAÑOL
de Rufino Merino
Calle de Miguel Finiters, 24, dpdo.
(Antes Mayor baja)
Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase. Amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, vistas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.

Apurientes con guía
Comprárselos a Gregorio García que los tiene de excelente calidad, y os regale la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.
Venta al por mayor de vinos manchegos
TELEFONO, 131
Calle Madrid, 27.—Guadalajara

SAN BERNARDINO Paraguas
SAN BERNARDINO Pielés.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantes.
SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillos de abrigo
SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.
Calle Mayor 10 GUADALAJARA
Teléfono n.º 2

Coñac Caballero



USTED TOMARA
Amigo DÉBIL
ELIXIR CALLOOL
PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD
y los médicos lo llaman el Remedio de los Débiles
Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía
ESTO ES AGRAVABLE Y EFECTIVO RÁPIDO
PREPARADO ESPECIALMENTE

LA VILLA DE MADRID
TRAJIDOS Y NOVEDADES
Calle de Miguel Finiters (Antes Mayor baja)
8
GUADALAJARA
TRAJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PAÑOS, GENEROS BLANCOS
CONFECCIONES BOUTONS PARA NOVIAS
Miguel Finiters, 8.—GUADALAJARA



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA
LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL
SE PUBLICAN VEINTE NÚMEROS MENSUALES
VENTA DE VOLUMENES SUELTOS
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA
ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA
● COMPANIA ANONIMA CALBE ●
MADRID: SAN MATEO 13 BARCELONA: CONSEJO DE CIENTO 416

GRAN FABRICA DE JABONES
— DE —
APOLNAR COBETA DOLADO
(Sucesores de la viuda de F. Benito)
— ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS —
EXPORTACION A PROVINCIAS
— Consultad precios a esta casa que es la que más afina —
TORRES, 4 — TELEFONO, 103 — GUADALAJARA

Cuidad de los niños

España es uno de los países más castigados por la mortalidad infantil, a causa muchas veces de la prevención que muchas personas tienen por los medicamentos.
No pretendemos demostrar que los medicamentos curan todos los males porque ello sería una insensatez, pero sí deseamos hacer comprender, que la ciencia en su constante labor de investigación ha conseguido descubrir ciertos elementos que combaten siempre con éxito determinadas enfermedades si éstas son tratadas con oportunidad.
Si queremos que nuestra raza, no vaya depauperándose lentamente, debemos cuidar de los niños y debemos aprovechar todos los elementos que nos brinde la ciencia, y aplicarlos a la santa causa de fortalecer estos tiernos organismos para hacer de ellos los hombres sanos y fuertes que han de formar nuestras generaciones venideras.
Todo padre de familia, debe preocuparse de sus hijos, aparte de su educación moral y física, de su reconstitución o regeneración orgánica, es decir debe cuidar de ésta antes que de aquellas, puesto que un organismo enfermo, no puede concebir con claridad ni puede adquirir nunca fuerza muscular para luchar después por la vida.
Desgraciadamente, es muy considerable el número de personas enfermas, sin que ellas mismas se hayan dado cuenta. Pensad un momento si en vuestros ascendientes hubo un tuberculoso, un linfático, un raquítico, un avariósico, y si existe pensad que por vuestras venas circula sangre enferma y que por tanto podéis haber engendrado un hijo enfermo también, por defeción originaria, y que vuestro hijo es terreno abonado para que se tebe en él cualquier microbio de las enfermedades citadas, y por lo tanto estéis constantemente expuestos a perder el fruto de vuestros amores.
Teniendo en cuenta todas estas consideraciones que son innegables, un hombre estudioso, que no es un sabio ni pretende serlo, después de detenidos e tudios y muchos experimentos, ha conseguido encontrar la combinación de elementos tan valiosos para alimentar el organismo humano, como son el fósforo y el iodo y los ha combinado en forma tal, que el organismo del niño los absorbe totalmente y los asimila sin la menor molestia para el aparato digestivo.
EMULSION VITÆ aprovechando las propiedades estimulantes y tónicas del aceite de hígado de bacalao, le hemos asociado al fósforo en forma de nucleinas y el iodo forma una verdadera combinación orgánica, resultando perfectamente inocuo y asimilable sin producir IODISMO.
Para evitar lamentables confusiones llamamos la atención de la clase médica y el público, para que no se confundan con el nombre genérico EMULSION, pues no todos los preparados que llevan este nombre están integrados por una misma fórmula, lo cual quiere decir que no es lo mismo un sombrero de paja que uno de fieltro, llamándose sombreros los dos, pues tienen el mismo uso, pero es completamente distinto el resultado.

EMULSION VITÆ no tiene similares su fórmula es la siguiente:
Aceite puro de hígado de bacalao..... 60'00 por 100
Nucleina..... 0'50
Iodo orgánico..... 0'10
Rogamos al público que la someta a la consideración de su médico con la seguridad de que una vez ensayados serán nuestros mejores propagandistas.
Pedid EMULSION VITÆ. Precisamente VITÆ
De venta en todas las farmacias y droguerías de España. En Madrid, entre otras, F. Goyoso, Arenal, 12; Jiménez, Barquillo, 1; Farmacia Americana, San Jerónimo, 1; Viuda Rivas H. dar, Fuencarral, 14; Farmacia Santo Domingo, Preciados, 35; Aguilera, Plaza Santo Domingo, 3; F. Batres, Glorieta Bilbao, 5; Florentino Pérez, Hortaleza, 17
Concesionario exclusivo J. CINTO GUALLAR, Ruiz 18, Madrid



¿Dice usted que para tonificar los nervios, tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollarse el pecho y evitar los mareos y dolores de cabeza debo tomar de Quince a VEINTE gotas de
HIPODERMOL?
Pues tomo nota ahora mismo de ello.

SARNA
El mejor antisárnico **SULPHOSAL CLEDERA**
Curación en 24 horas, (sin baños). Hace desaparecer el sarpullido antiguo de la cara, eczemas, herpes, manchas y granulaciones; procedan o no de enfermedades secretas. Primer antisárnico líquido. Ocho años de éxitos y de honorosas distinciones otorgadas por eminencias Médicas que prefieren el Sulphosal a otros similares; acreditan su bondad para la curación pronta de la Sarra y otras enfermedades de la piel. Rechazar imitaciones.
DE VENTA

FARMACIA DEL MEDIODIA
Atocha, 110, Madrid y principales boticas
PRECIO 1'50 PESETAS

FERRETERIA
Viuda de Esteban Rufiños
Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA
Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico
Lámparas de Filamento metálico marca «Osran» Metal. y $\frac{A}{H}$
Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados y vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.
ESPINO ARTIFICIAL.—Cementos de la acreditada marca EL LEON
No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

Maquinaria agrícola "COLLADO,"
Segadoras, atadoras, agavilladoras y aventadoras
— GRANDES TALLERES Y ALMACÉN —
BARRIO DE SAN ANTON -- ALBAOETE
Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados Legítimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores Maquinaria vinícola de todas clases.
Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomoción-rilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la avssud ría metalúrgica.
Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919;

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
56 años de existencia
Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS
Seguros de valores — Seguros contra accidentes
Sub director en Guadalajara D. Luis Ramires Plaza de Don Pedro 1

CALZADO NACIONAL
— TIPOS DE TASA —
Depósito y venta en el popular BAZAR
LA TIJERA DE ORO
Especialidad en calzado de goma de fabricación propia
PRECIO FIJO VERDAD — Teléfono, 132 — Guadalajara



ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.